



Comunicado



ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Socialización RNMA

Comunicado 222 - 06 de junio de 2025

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. invita a los usuarios de los Organismos de Tránsito a participar de la socialización de la [Resolución 20243040056195 del 18 de noviembre de 2024](#). Dicha resolución, establece el proceso que deben seguir los propietarios o poseedores para el registro de la maquinaria existente en el país, así como la documentación requerida para su presentación ante el Organismo de Tránsito.

El proceso abarca el registro y los trámites correspondientes al Registro Nacional de Maquinaria Agrícola.

Agradecemos su participación activa en esta socialización para aclarar dudas y garantizar el correcto cumplimiento del proceso.

Sala disponible el 11 de junio de 2025

Horario: 09:30 a.m. a 10:30 a.m.

[De clic aquí para recibir la asesoría o soporte](#)

Recomendaciones para asistir a la socialización:

- Unirse a la reunión con el micrófono silenciado y no activar la cámara.
- No reenviar el enlace de esta reunión ya que es exclusiva. El éxito de esta charla depende de todos.

Esta socialización está dirigida únicamente para los Organismos de Tránsito.
Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)